

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

87**LEGANÉS NÚMERO 1****EDICTO**

Doña Virginia Marta González Granado, secretaria del Juzgado de instrucción número 1 de Leganés.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 212 de 2011 se ha acordado citar a don Marius Laurentiu Raicu y don Lucian Toca.

CÉDULA DE CITACIÓN

El magistrado-juez del Juzgado de instrucción número 1 de Leganés ha acordado citar a usted, a fin de que el día 27 de febrero de 2012, a las diez y cuarenta horas, asista en la Sala de vistas número 1 a la celebración del juicio de faltas indicado, seguido por falta de estafa (artículo 623), en calidad de denunciado.

Se le hace saber que deberá comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos), y que podrá acudir asistido de letrado, si bien este no es preceptivo.

Apercibiéndole de que de residir en este término municipal y no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida podrá imponérsele una multa, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y que, en caso de residir fuera de este término, podrá dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a otra persona para que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuviere, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Resumen de los hechos objeto de la denuncia:

Hechos: falta de estafa (artículo 623).

Lugar: Leganés.

Fecha: a 14 de diciembre de 2011.

Denunciados: don Marius Laurentiu Raicu y don Lucian Toca.

Y para que conste y sirva de citación a don Marius Laurentiu Raicu, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente.

En Leganés, a 23 de enero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/3.693/12)